



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 20/09/2022, de nombramiento de jueces de paz titulares y sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. de 13 de julio de 1995), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación de la provincia de Burgos:

POBLACIÓN	CARGO	NOMBRE
BASCUÑANA	SUSTITUTO	MARÍA BEATRIZ DUQUE URIZARNA
CASTRILLO DE LA VEGA	SUSTITUTO	CRISTIAN MAMBRILLA CANCHO
CASTROJERIZ	SUSTITUTO	MARÍA GLORIA MARTÍNEZ GONZALO
CUBO DE BUREBA	SUSTITUTO	LUIS FERNANDO RUIZ GÓMEZ
FRESNEÑA	SUSTITUTO	AURELIA AGUILAR GÓMEZ
MAZUELA	TITULAR	REBECA GONZÁLEZ CÁMARA
PALACIOS DE RIOPISUERGA	SUSTITUTO	JESÚS MARÍA GONZÁLEZ ORTEGA
PUENTEDURA	TITULAR	MARÍA AMPARO GONZÁLEZ SANZ
SANTA GADEA DEL CID	TITULAR	MARTA BUSTO ZÁRATE
VALLES DE PALENZUELA	SUSTITUTO	CONCEPCIÓN MARTÍNEZ GARCÍA
ZAEL	TITULAR	ABEL IBÁÑEZ ANGULO

El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el juez de Primera Instancia e Instrucción del partido en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de jueces de paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establecen los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 21 de septiembre de 2022.

La secretaria de Gobierno,
María Teresa de Benito Martínez